

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LAS SALAS DE CINE DE LA CCE: ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO Y AUGUSTO SAN MIGUEL
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	<p>Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “Benjamín Carrión”, comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.</p> <p>La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de proyecciones cinematográficas realizadas en las salas de cine Alfredo Pareja Diezcanseco (máximo 325 personas) y Augusto San Miguel (máximo 35 personas), permitiendo el acceso libre y democrático al cine alternativo e independiente, para promover la cultura audiovisual ecuatoriana e internacional.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El servicio que presta la Sede Nacional de la Casa de las Culturas está abierto para estudiantes, investigadores, docentes y para la ciudadanía en general que quiera acceder a las Salas de Cine de la Cinemateca Nacional de la CCE.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Películas independientes nacionales e internacionales en las salas de cine de la CCE

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

Para instituciones

- Oficio de Solicitud de autorización para el ingreso y la utilización de la sala, dirigido a la Dirección de Cinemateca y presentado con al menos 48 horas de anticipación.
- Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca.

Para personas particulares

- Documento de identificación de los asistentes (cédula de identidad, carné académico o pasaporte vigente).
- Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca.

Requisitos Específicos:

En las funciones de las proyecciones que se requieran invitación, acercarse a las oficinas de la Dirección de Cinemateca para solicitar. Las invitaciones se entregarán hasta completar aforo.

¿Cómo hago el trámite?

Botón General de Trámite:

Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.

- Ingresar al botón trámite en línea de esta página.
- Completar el formulario en línea.
- Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado.

Trámite Específico:

Para instituciones

- Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca con al menos con 30 días de anticipación, especificando la proyección a visualizar, el nombre de la persona encargada, la fecha y la hora de la proyección.
- Esperar respuesta vía correo electrónico a los datos registrados en el Oficio de Solicitud.
- Ingresar a la sala.
- Visualizar la proyección.
- Llenar encuesta de satisfacción del servicio.

Para público en general:

- Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca con al menos con 30 días de anticipación, especificando la proyección a visualizar, el nombre de la persona encargada, la fecha y la hora de la proyección.
- Esperar respuesta vía correo electrónico a los datos registrados en el Oficio de Solicitud.
- Acercarse directamente a la Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE en las fechas y horarios establecidos por la Dirección de Cinemateca para la proyección.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito – Ecuador.

Programación Regular:

- Lunes a Viernes 16h00 / 18h00
- Sábados 17h30.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 152.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 153.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juan Martín Cueva

Correo Electrónico: gestion.cinematecanacional@gmail.com

Teléfono: 022221006 ext 112

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	2880	2880	0	0
2026	08	3296	3296	0	0
2026	07	3500	3500	0	0
2026	06	2209	2209	0	0
2026	05	3391	3391	0	0
2026	04	3290	3290	0	0
2026	03	3290	3290	0	0
2026	02	2703	2703	0	0
2026	01	3875	3875	0	0
2025	12		999	0	
2025	11		3779	0	
2025	10		4069	0	
2025	09		3551	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		3903	0	
2025	07		5231	0	
2025	06		2256	0	
2025	05		3909	0	
2025	04		3174	0	
2025	03		3102	0	
2025	02		3790	0	
2025	01		3840	0	
2024	12		999	0	
2024	11		1936	0	
2024	10		2932	0	
2024	09		2114	0	
2024	08		3385	0	
2024	07		3315	0	
2024	06		3100	0	
2024	05		4200	0	
2024	04		1567	0	
2024	03		1450	0	
2024	02		988	0	
2024	01		587	0	
2023	12		267	0	
2023	11		1432	0	
2023	10		2474	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		1119	0	
2023	07		1800	0	
2023	06		1985	0	
2023	05		1330	0	
2023	04		1800	0	
2023	03		1452	0	
2023	02		1268	0	
2023	01		1124	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		3	0	
2020	02		7	0	
2020	01		7	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**AMANDA DEL ROCIO
TELLO VAZQUEZ**